

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA						
"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública						
JUNIO 2026 PGN SOLOLÁ						
No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerentes de información	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	69	47	116	Delegado: José Leonardo Bautista González
2						Hugo de León, Paola García, Susan López,
3						Sonia Xitamul, Fabricio Celada, Milton Pérez
4						
5						
6		Kaqchikel	14	6	20	Silvia Vásquez, Ana María Chavajay y Ajsumanche Méndez
7		Kiche’	8	3	11	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8		Tzutujil	13	17	30	Rosita Navichoc, Ana María Chavajay y Geydi Ramírez
9		Inglés	0	0	0	Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
Total de usuarios			104	73	177	

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos